

ZBE Donostia - San Sebastián

Observaciones
Prohibición etiquetas B a partir 2028

Tipo de Restricción	Distintivo	Día Inicio	Día Fin	Inicio	Fin
Prohibición circulación	Sin Distintivo	Lunes	Domingo	0:00	0:00

Exenciones*	Distintivo exento
Vehículos vinculados a actividades económicas (Régimen OTA)	Sin Distintivo
Vehículos mixtos o industriales de actividades económicas en la ZBE	Sin Distintivo
Vehículos de empresas y profesionales que presten servicios y entreguen o recojan suministros	Sin Distintivo
Vehículos con autorización de uso de ocupación vía pública	Sin Distintivo

*Exenciones total o parcialmente relacionadas con el colectivo de transportistas. Para más exenciones consultar normativa.

Web municipal
https://www.donostia.eus/ataria/es/web/ige/inicio

Enlace normativa

Sanción
200€ más posible recargo del 30% en el caso de reincidencia o de incumplimiento de la ZBE durante episodio de contaminación



Generalitat de Catalunya
**Departament
de Territori**

